Santander
Asset Management

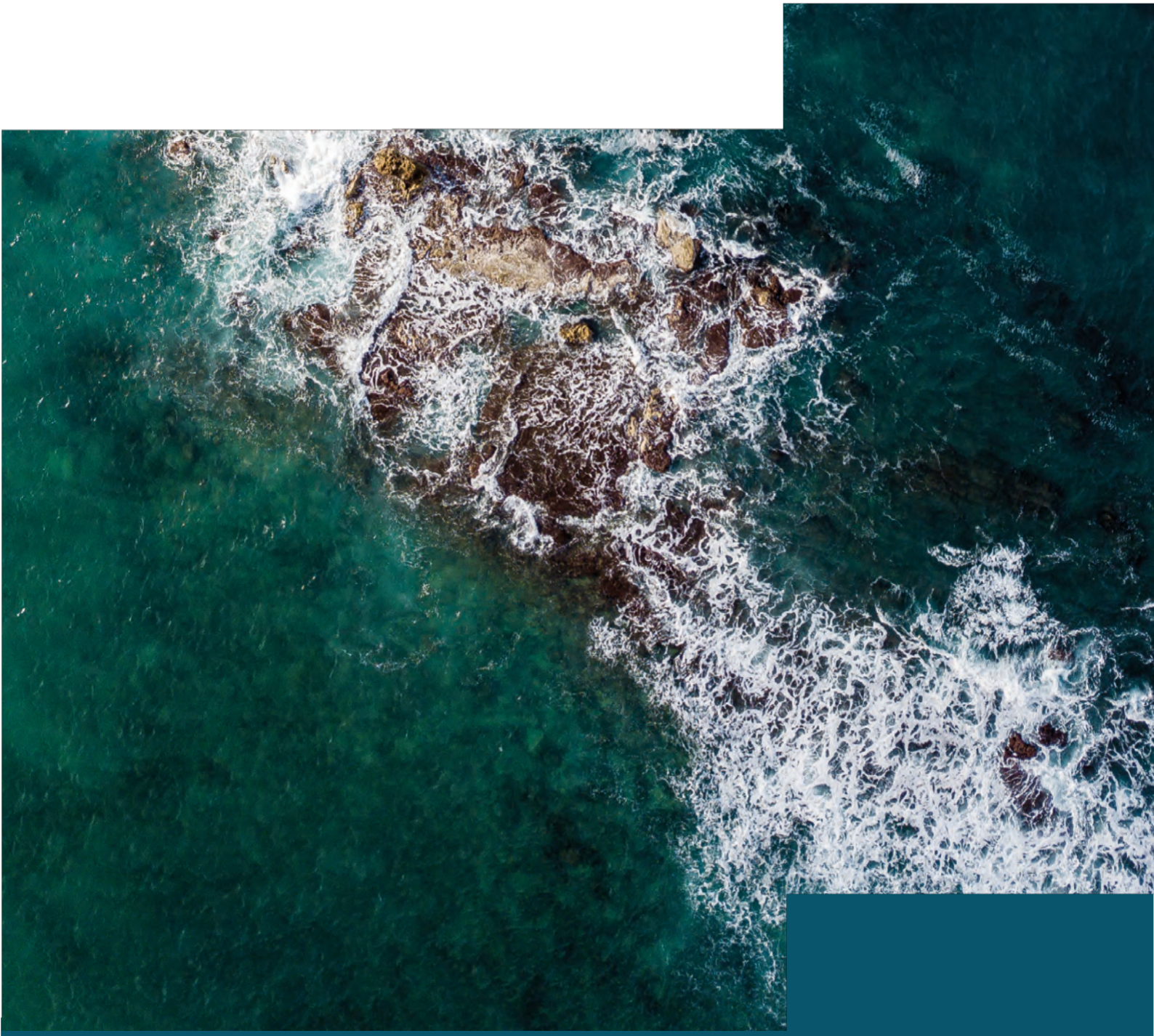

Santander Sostenible Acciones Fondo de Inversión

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 5273

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Sostenible Acciones, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Sostenible Acciones, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto. Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: **Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos** Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. **Valoración de la cartera** Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 28 de abril de 2026.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 4 de diciembre de 2025, nos nombraron como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de los administradores de la Sociedad gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11676

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**155 949 684,41**	**173 696 108,39**
Deudores	2 140 110,31	2 371 104,81
Cartera de inversiones financieras	150 987 644,56	169 006 355,27
Cartera interior	6 375 115,04	19 068 624,38
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	6 375 115,04	19 068 624,38
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	144 612 529,52	149 937 730,89
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	137 824 863,15	149 937 730,89
Instituciones de Inversión Colectiva	6 787 666,37	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	2 821 929,54	2 318 648,31
TOTAL ACTIVO	**155 949 684,41**	**173 696 108,39**

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**155 599 268,87**	**173 421 320,47**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	155 599 268,87	173 421 320,47
Capital	-	-
Partícipes	288 091 636,81	338 340 227,48
Prima de emisión	-	-
Reservas	5 668 475,27	5 668 475,27
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(163 489 825,52)	(163 489 825,52)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	25 328 982,31	(7 097 556,76)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**350 415,54**	**274 787,92**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	309 165,21	274 678,04
Pasivos financieros	-	-
Derivados	41 250,33	109,88
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**155 949 684,41**	**173 696 108,39**

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	**57 263 080,97**	**685 211,74**
Compromisos por operaciones largas de derivados	57 263 080,97	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	685 211,74
Otras cuentas de orden	**222 375 648,06**	**215 578 571,33**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	222 375 648,06	215 578 571,33
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**279 638 729,03**	**216 263 783,07**

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2 689 572,60)	(3 731 707,05)
Comisión de gestión	(2 449 769,89)	(3 422 422,68)
Comisión de depositario	(147 397,40)	(228 606,37)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(92 405,31)	(80 678,00)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(2 689 572,60)**	**(3 731 707,05)**
Ingresos financieros	5 691 377,56	7 877 563,29
Gastos financieros	(346 767,31)	(381 803,73)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9 414 059,85	1 727 228,82
Por operaciones de la cartera interior	856 765,03	(3 262 050,93)
Por operaciones de la cartera exterior	8 557 294,82	4 989 279,75
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(123 430,42)	(33 487,28)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13 459 530,82	(12 555 350,81)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	5 115 090,51	(5 863 461,94)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	8 122 699,24	(6 862 513,87)
Resultados por operaciones con derivados	221 741,07	170 625,00
Otros	-	-
Resultado financiero	**28 094 770,50**	**(3 365 849,71)**
Resultado antes de impuestos	**25 405 197,90**	**(7 097 556,76)**
Impuesto sobre beneficios	(76 215,59)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**25 328 982,31**	**(7 097 556,76)**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 .

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	25 328 982,31	(7 097 556,76)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**25 328 982,31**	**(7 097 556,76)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**413 662 782,82**	**5 668 475,27**	**(163 489 825,52)**	**34 613 250,58**	**-**	**290 454 683,15**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**413 662 782,82**	**5 668 475,27**	**(163 489 825,52)**	**34 613 250,58**	**-**	**290 454 683,15**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**(7 097 556,76)**	**-**	**(7 097 556,76)**
Aplicación del resultado del ejercicio	34 613 250,58	-	-	(34 613 250,58)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	14 932 748,75	-	-	-	-	14 932 748,75
Reembolsos	(124 868 554,67)	-	-	-	-	(124 868 554,67)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**338 340 227,48**	**5 668 475,27**	**(163 489 825,52)**	**(7 097 556,76)**	**-**	**173 421 320,47**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**338 340 227,48**	**5 668 475,27**	**(163 489 825,52)**	**(7 097 556,76)**	**-**	**173 421 320,47**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**25 328 982,31**	**-**	**25 328 982,31**
Aplicación del resultado del ejercicio	(7 097 556,76)	-	-	7 097 556,76	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	12 343 991,80	-	-	-	-	12 343 991,80
Reembolsos	(55 495 025,71)	-	-	-	-	(55 495 025,71)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**288 091 636,81**	**5 668 475,27**	**(163 489 825,52)**	**25 328 982,31**	**-**	**155 599 268,87**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Sostenible Acciones, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 16 de mayo de 2018. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24 en Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 8 de junio de 2018 con el número 5273, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100,00% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo se divide en cuatro clases de participaciones:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación.

- Clase C: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 100.000 euros.

Estas clases fueron inscritas en la C.N.M.V. con fecha 22 de febrero de 2019.

- Clase Cartera: Participación denominada en euros, con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo en cada momento, que está dirigida

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

exclusivamente a clientes que hayan suscrito un contrato de gestión discrecional de carteras con la Sociedad Gestora o con otras entidades habilitadas que hayan encomendado a esta la gestión de dichas carteras.

Esta clase fue inscrita en la C.N.M.V. con fecha 30 de abril de 2020.

- Clase ACE: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación. Está clase está dirigida a Inversores con un servicio en vigor de asesoramiento con el Grupo Santander con pago explícito por el servicio recibido, sin aceptación de incentivos, capaces de soportar posibles pérdidas en su inversión en relación con los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo indicativo de inversión del fondo.

Esta clase fue inscrita en la C.N.M.V. con fecha 9 de septiembre de 2025.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. Ambas entidades perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

Durante el ejercicio 2025, el detalle de las comisiones de gestión y depositaría ha sido el siguiente:

	Clase A	Clase C	Clase Cartera	Clase ACE (**)
Comisión de gestión				
Sobre patrimonio	1,60%	1,35%	0,50%	0,50%
Comisión de Depositaría				
Sobre patrimonio custodiado	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%

La Clase ACE del fondo ha devengado comisiones desde su fecha de inscripción en la C.N.M.V el 5 de septiembre de 2025.

Durante el ejercicio 2024 las comisiones de gestión y depósito fueron las siguientes:

	Clase A	Clase C	Clase Cartera
Comisión de gestión			
Sobre patrimonio	1,60%	1,35%	0,50%
Comisión de Depositaría			
Sobre patrimonio custodiado	0,10%	0,10%	0,10%

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.
Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www.santanderassetmanagement.es.

Este fondo sigue criterios ASG, por lo que los riesgos de sostenibilidad pueden tener un impacto negativo poco significativo en el valor de las inversiones en el medio y largo plazo debido a la naturaleza mitigante de la metodología de inversión que sigue el fondo y las políticas ASG mencionadas anteriormente. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG, y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería. Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.
Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Depósitos de garantía	1 048 243,68	-
Operaciones pendientes de liquidar	35 249,63	723 683,21
Administraciones públicas deudoras	1 056 617,00	1 647 421,60
	2 140 110,31	**2 371 104,81**

El capítulo Depósitos de garantía, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar recoge, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las operaciones de venta de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente. Durante el mes de enero de 2026 y 2025 se procedió a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo Operaciones pendientes de liquidar.
El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	76 215,59	-
Otros	232 949,62	274 678,04
	309 165,21	**274 678,04**

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras recoge al 31 de diciembre de 2025, principalmente el Impuesto sobre beneficios devengado en el mencionado ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1 568 402,87	2 051 029,29
Cuentas en divisa	295 923,20	267 619,02
Otras cuentas de tesorería		
Cuentas en divisa	957 603,47	-
	2 821 929,54	**2 318 648,31**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El capítulo de Otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2025, se corresponden íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en otras entidades distintas al depositario, y pertenecientes al Grupo Santander. Durante el ejercicio 2025, las cuentas corrientes estaban remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase C	Clase Cartera	Clase ACE
Patrimonio atribuido a participes	109 383 890,04	40 480 918,80	5 734 460,03	-
Número de participaciones emitidas	803 545,08	293 919,16	38 826,58	-
Valor liquidativo por participación	136,13	137,73	147,69	-
Número de partícipes	7 027	596	2	-

Al 31 de diciembre de 2025, la clase ACE del Fondo no había sido comercializada por la Sociedad gestora.
El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase C	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a participes	120 300 847,99	47 703 679,01	5 416 793,47
Número de participaciones emitidas	1 027 887,58	403 861,41	43 129,40
Valor liquidativo por participación	117,04	118,12	125,59
Número de partícipes	8 308	695	1

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 5 y 6 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización.						
BANCO SANTANDER SA	EUR	2 468 838,72	-	2 586 560,06	117 721,34	ES0113900J37
IBERDROLA SA	EUR	1 462 514,29	-	1 833 500,64	370 986,35	ES0144580Y14
INDITEX SA	EUR	1 575 466,98	-	1 955 054,34	379 587,36	ES0148396007
TOTALES Acciones admitidas cotización.		**5 506 819,99**	**-**	**6 375 115,04**	**868 295,05**	
TOTAL Cartera Interior						

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ALLIANZ SE	EUR	967 732,53	-	2 109 090,50	1 141 357,97	DE0008404005
ALPHABET INC	USD	6 043 165,32	-	7 619 430,61	1 576 265,29	US02079K3059
AMAZON.COM INC	USD	6 038 397,49	-	6 326 180,08	287 782,59	US0231351067
ANALOG DEVICES INC	USD	2 067 281,25	-	2 256 499,37	189 218,12	US0326541051
ANHEUSER BUSCH INBEV NV	EUR	1 357 747,65	-	1 424 929,50	67 181,85	BE0974293251
APPLE INC	USD	5 105 578,76	-	5 416 201,53	310 622,77	US0378331005
ASML HOLDING NV	EUR	1 739 531,02	-	2 354 177,00	614 645,98	NL0010273215
ASTRAZENECA PLC	GBP	1 418 303,42	-	2 341 933,64	923 630,22	GB0009895292
BROADCOM INC	USD	4 030 770,87	-	4 153 367,17	122 596,30	US11135F1012
CAPITAL ONE FINANCIAL CORP	USD	1 266 144,89	-	1 366 624,95	100 480,06	US14040H1059
CATERPILLAR INC	USD	2 208 442,40	-	2 705 989,94	497 547,54	US1491231015
CITIGROUP INC	USD	2 061 391,14	-	2 318 329,12	256 937,98	US1729674242
COCA COLA CO/THE	USD	2 103 083,80	-	2 215 147,45	112 063,65	US1912161007

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
CRH PLC	GBP	1 366 917,76	-	1 991 421,30	624 503,54	IE0001827041
ELI LILLY AND CO	USD	2 626 505,37	-	3 890 505,81	1 264 000,44	US5324571083
ESSILOR INTERNATIONAL SA	EUR	1 125 599,28	-	1 585 662,50	460 063,22	FR0000121667
ESTEE LAUDER COS INC/THE	USD	1 155 075,18	-	1 409 508,43	254 433,25	US5184391044
FERRARI NV	EUR	1 412 360,63	-	1 398 136,90	(14 223,73)	NL0011585146
GENERAL ELECTRIC CO	USD	1 931 500,72	-	1 990 528,67	59 027,95	US3696043013
GILEAD SCIENCES INC	USD	1 694 768,59	-	1 716 844,23	22 075,64	US3755581036
GOLDMAN SACHS GROUP INC/THE	USD	1 981 070,61	-	2 159 078,03	178 007,42	US38141G1040
HASBRO INC	USD	1 377 956,15	-	1 430 048,47	52 092,32	US4180561072
ING GROEP NV	EUR	2 294 395,25	-	2 667 102,83	372 707,58	NL0011821202
INTERCONTINENTAL EXCHANGE INC	USD	1 755 043,65	-	1 679 257,84	(75 785,81)	US45866F1049
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES	USD	2 867 883,71	-	2 966 296,35	98 412,64	US4592001014
INTUITIVE SURGICAL	USD	1 708 588,25	-	2 181 950,04	473 361,79	US46120E6023
IQVIA HOLDINGS INC	USD	1 541 928,43	-	1 941 786,60	399 858,17	US46266C1053
JPMORGAN CHASE AND CO	USD	3 299 423,81	-	3 358 995,79	59 571,98	US46625H1005
KKR AND CO LP	USD	1 564 051,95	-	1 464 482,62	(99 569,33)	US48251W1045
LEGRAND SA	EUR	989 903,27	-	1 242 978,00	253 074,73	FR0010307819
LINDE PLC	USD	1 834 577,97	-	1 644 518,86	(190 059,11)	IE000S9YS762
LLOYDS BANKING GROUP PLC	GBP	1 767 870,68	-	1 982 599,81	214 729,13	GB0008706128
ACCIONES|LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTO	EUR	1 606 319,59	-	1 660 230,00	53 910,41	FR0000121014
MARVELL TECHNOLOGY INC	USD	1 743 887,62	-	1 790 060,14	46 172,52	US5738741041
MASTERCARD INC	USD	1 916 578,42	-	1 923 774,94	7 196,52	US57636Q1040
META PLATFORMS INC	USD	3 408 317,11	-	3 060 093,41	(348 223,70)	US30303M1027
MICRON TECHNOLOGY INC	USD	1 213 467,88	-	1 731 361,28	517 893,40	US5951121038
MICROSOFT CORP	USD	8 693 872,34	-	8 212 846,64	(481 025,70)	US5949181045
MORGAN STANLEY	USD	1 926 658,53	-	2 122 737,15	196 078,62	US6174464486

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
NATIONAL GRID PLC	GBP	1 496 501,78	-	1 733 832,73	237 330,95	GB00BDR05C01
NESTLE SA	CHF	1 703 933,19	-	1 527 146,93	(176 786,26)	CH0038863350
NETFLIX INC	USD	1 722 989,10	-	1 333 913,58	(389 075,52)	US64110L1061
NVIDIA CORP	USD	8 258 680,88	-	8 679 724,58	421 043,70	US67066G1040
ORACLE CORP	USD	1 991 939,94	-	1 336 532,10	(655 407,84)	US68389X1054
PROCTER AND GAMBLE CO/THE	USD	1 709 838,87	-	1 604 485,86	(105 353,01)	US7427181091
PRYSMIAN SPA	EUR	2 169 864,59	-	2 289 501,90	119 637,31	IT0004176001
SALESFORCE.COM INC	USD	1 685 451,79	-	1 838 863,28	153 411,49	US79466L3024
SERVICENOW INC	USD	1 811 802,90	-	1 497 942,22	(313 860,68)	US81762P1021
SYP GLOBAL INC	USD	1 406 650,22	-	1 502 094,23	95 444,01	US78409V1044
THERMO FISHER SCIENTIFIC INC	USD	1 504 763,14	-	1 875 692,86	370 929,72	US8835561023
UBER TECHNOLOGIES INC	USD	1 888 117,56	-	1 572 999,65	(315 117,91)	US90353T1007
VERTEX PHARMACEUTICALS INC	USD	1 252 127,61	-	1 471 010,57	218 882,96	US92532F1003
WAL MART STORES INC	USD	2 315 701,91	-	2 494 672,67	178 970,76	US9311421039
WASTE MANAGEMENT INC	USD	1 462 665,20	-	1 457 205,92	(5 459,28)	US94106L1098
WELLTOWE INC	USD	1 820 252,09	-	1 708 444,54	(111 807,55)	US95040Q1040
WESTINGHOUSE AIR BRAKE TECHNOL	USD	1 938 545,29	-	2 090 092,03	151 546,74	US9297401088
TOTALES Acciones admitidas cotización		**127 351 919,35**	**-**	**137 824 863,15**	**10 472 943,80**	
Acciones y participaciones Directiva						
XTRACKERS ESG MSCI JAPAN	USD	6 883 444,82	-	6 787 666,37	(95 778,45)	IE00BG36TC12
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**6 883 444,82**	**-**	**6 787 666,37**	**(95 778,45)**	
TOTAL Cartera Exterior		**134 235 364,17**	**-**	**144 612 529,52**	**10 377 165,35**	

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
SUBYACENTE EUR/USD|125000	USD	57 263 080,97	57 168 104,40	16/03/2026
TOTALES Futuros comprados		**57 263 080,97**	**57 168 104,40**	
TOTALES		**57 263 080,97**	**57 168 104,40**	

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización.						
BANCO SANTANDER SA	EUR	1 486 974,99	-	1 881 117,08	394 142,09	ES0113900J37
CORPORACION ACCIONA ENERGIAS RE	EUR	7 241 717,78	-	4 193 288,40	(3 048 429,38)	ES0105563003
ELECNOR SA	EUR	3 573 417,98	-	4 528 438,20	955 020,22	ES0129743318
IBERDROLA SA	EUR	937 575,32	-	915 625,20	(21 950,12)	ES0144580Y14
PUIG BRANDS SA	EUR	1 698 860,50	-	1 236 696,74	(462 163,76)	ES0105777017
RED ELECTRICA CORP SA	EUR	2 420 648,32	-	2 648 778,00	228 129,68	ES0173093024
SACYR SA	EUR	3 553 555,08	-	3 664 680,76	111 125,68	ES0182870214
TOTALES Acciones admitidas cotización.		**20 912 749,97**	**-**	**19 068 624,38**	**(1 844 125,59)**	
TOTAL Cartera Interior		**20 912 749,97**	**-**	**19 068 624,38**	**(1 844 125,59)**	

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
AIR LIQUIDE SA	EUR	2 874 421,44	-	4 742 122,40	1 867 700,96	FR0000120073
AIRBUS	EUR	2 861 284,07	-	3 311 827,66	450 543,59	NL0000235190
ALCON INC	CHF	892 395,70	-	895 548,95	3 153,25	CH0432492467
ALLIANZ SE	EUR	2 744 805,53	-	4 532 892,10	1 788 086,57	DE0008404005
ANHEUSER BUSCH INBEV NV	EUR	866 787,37	-	796 462,75	(70 324,62)	BE0974293251
ASML HOLDING NV	EUR	6 806 080,55	-	6 787 000,00	(19 080,55)	NL0010273215
ASTRAZENECA PLC	GBP	3 714 430,98	-	4 913 348,34	1 198 917,36	GB0009895292
AXA SA	EUR	1 375 563,06	-	1 457 604,72	82 041,66	FR0000120628
BARCLAYS BANK PLC	GBP	2 818 609,04	-	4 714 524,82	1 895 915,78	GB0031348658

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
CIE FINANCIERE RICHEMONT SA	CHF	2 222 866,86	-	2 286 325,12	63 458,26	CH0210483332
COCA COLA EUROPACIFIC PARTNERS	EUR	3 797 073,47	-	5 601 150,00	1 804 076,53	GB00BDCPN049
COMPAGNIE GENERALE DES ETABLIS	EUR	1 516 608,24	-	1 673 316,00	156 707,76	FR001400AJ45
COMPASS GROUP PLC	GBP	1 941 534,13	-	1 948 829,64	7 295,51	GB00BD6K4575
CONVATEC GROUP PLC	GBP	2 007 613,92	-	2 122 326,65	114 712,73	GB00BD3VFW73
CORTICEIRA AMORIM SGPS SA	EUR	5 818 022,04	-	4 519 342,45	(1 298 679,59)	PTCOR0AE0006
CRH PLC	GBP	1 380 313,89	-	1 691 071,15	310 757,26	IE0001827041
DANONE SA	EUR	1 698 492,14	-	1 795 684,00	97 191,86	FR0000120644
DAVIDE CAMPARI MILANO NV	EUR	1 976 674,44	-	1 700 091,02	(276 583,42)	NL0015435975
DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	3 004 407,57	-	4 019 657,60	1 015 250,03	DE0005810055
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	3 981 683,21	-	5 994 819,45	2 013 136,24	DE0005557508
DIAGEO PLC	GBP	1 213 416,42	-	1 111 553,28	(101 863,14)	GB0002374006
DSM FIRMENICH AG	EUR	2 215 209,45	-	2 029 644,40	(185 565,05)	CH1216478797
ENEL SPA	EUR	5 287 932,49	-	5 578 823,73	290 891,24	IT0003128367
ESSILOR INTERNATIONAL SA	EUR	987 578,10	-	1 758 518,40	770 940,30	FR0000121667
EXPERIAN PLC	GBP	777 527,83	-	703 222,47	(74 305,36)	GB00B19NLV48
FERRARI NV	EUR	969 165,54	-	961 304,40	(7 861,14)	NL0011585146
FRESENIUS	EUR	3 173 639,78	-	3 753 293,70	579 653,92	DE0005785604
GN STORE NORD A/S	DKK	955 826,84	-	886 402,27	(69 424,57)	DK0010272632
HEINEKEN NV	EUR	3 270 579,60	-	2 625 507,90	(645 071,70)	NL0000009165
HERMES INTERNATIONAL	EUR	2 260 895,17	-	2 442 744,00	181 848,83	FR0000052292
HSBC HOLDINGS PLC	GBP	1 856 411,74	-	3 291 526,17	1 435 114,43	GB0005405286
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	1 881 734,86	-	2 115 436,75	233 701,89	IT0000072618
LINDE PLC	EUR	1 997 012,76	-	2 620 396,80	623 384,04	IE000S9YS762
LLOYDS BANKING GROUP PLC	GBP	1 955 204,81	-	2 105 797,74	150 592,93	GB0008706128
LONDON STOCK EXCHANGE GROUP PLC	GBP	1 179 270,27	-	1 143 399,40	(35 870,87)	GB00B0SWJX34

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTO	EUR	2 940 697,68	-	2 859 114,50	(81 583,18)	FR0000121014
MERCK KGAA	EUR	2 618 760,75	-	2 184 678,40	(434 082,35)	DE0006599905
MUENCHENER RUECKV	EUR	1 607 159,88	-	1 676 111,10	68 951,22	DE0008430026
NATIONAL GRID PLC	GBP	2 276 673,51	-	2 316 641,24	39 967,73	GB00BDR05C01
NESTLE SA	CHF	2 107 777,54	-	1 788 926,14	(318 851,40)	CH0038863350
NORDEX SE	EUR	884 400,45	-	853 702,50	(30 697,95)	DE000A0D6554
NOVO NORDISK A/S	DKK	3 916 232,95	-	5 756 783,58	1 840 550,63	DK0062498333
RECKITT BENCKISER GROUP PLC	GBP	1 793 103,37	-	1 776 554,94	(16 548,43)	GB00B24CGK77
ROCHE HOLDING AG	CHF	5 634 337,64	-	4 887 204,13	(747 133,51)	CH0012032048
SANOFI SA	EUR	1 592 749,10	-	1 866 269,66	273 520,56	FR0000120578
SAP SE	EUR	2 529 270,15	-	3 328 049,20	798 779,05	DE0007164600
SCHNEIDER ELECTRIC SE	EUR	2 377 534,63	-	2 616 655,80	239 121,17	FR0000121972
SGS SA	CHF	764 693,65	-	885 090,36	120 396,71	CH1256740924
SIEMENS AG	EUR	2 479 636,87	-	2 653 604,88	173 968,01	DE0007236101
SIG COMBIBLOC GROUP AG	CHF	2 134 646,28	-	1 951 080,45	(183 565,83)	CH0435377954
SOCIETE GENERALE SA	EUR	3 066 916,80	-	3 910 170,88	843 254,08	FR0000130809
STMICROELECTRONICS NV	EUR	1 597 082,99	-	1 159 228,35	(437 854,64)	NL0000226223
SWISS RE AG	CHF	778 634,19	-	786 159,65	7 525,46	CH0126881561
VERALLIA SASU	EUR	1 666 847,39	-	1 172 044,16	(494 803,23)	FR0013447729
VINCI SA	EUR	4 903 738,63	-	4 884 965,98	(18 772,65)	FR0000125486
WATCHES OF SWITZERLAND GROUP PL	GBP	1 090 442,45	-	1 100 157,36	9 714,91	GB00BJDQQ870
ZURICH INSURANCE GROUP AG	CHF	927 239,14	-	893 021,40	(34 217,74)	CH0011075394
TOTALES Acciones admitidas cotización		**133 969 649,35**	**-**	**149 937 730,89**	**15 968 081,54**	
TOTAL Cartera Exterior		**133 969 649,35**	**-**	**149 937 730,89**	**15 968 081,54**	

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Vencimiento del contrato	Valor razonable
Ventas al contado				
divisa DKK/EUR|FISICA	DKK	685 211,74	685 321,63	02/01/2025
TOTALES Ventas al contado		**685 211,74**	**685 321,63**	
TOTALES		**685 211,74**	**685 321,63**	

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

Durante el primer semestre, el comportamiento de los mercados estuvo condicionado por un entorno geopolítico y económico complejo, con un protagonismo claro de los cambios en la política comercial de Estados Unidos. El anuncio del 2 de abril por parte de la Administración Trump de subidas de aranceles significativamente más elevadas y generalizadas de lo esperado provocó un episodio de fuertes ventas en las bolsas, especialmente en el mercado estadounidense. Sin embargo, la rápida reacción de la Administración Trump al anunciar una reducción del arancel recíproco y la apertura de un periodo de negociación de 90 días permitió una rápida recuperación de los mercados.

En este contexto, las bolsas de la Eurozona destacaron de forma clara durante la primera mitad del año. Inicialmente favorecidas por valoraciones más atractivas frente a EE.UU., su comportamiento se vio reforzado posteriormente por la mejora de los datos económicos y por los anuncios de políticas fiscales expansivas, en particular en Alemania. En Estados Unidos, tras los episodios de volatilidad de abril, los índices fueron recuperando terreno en mayo y junio, cerrando el semestre en máximos históricos. Durante el segundo semestre del año continuó la tendencia al alza en las bolsas. Los sucesivos acuerdos alcanzados por EE.UU. con sus principales socios comerciales y los datos de recaudación aduanera evidenciaron una subida efectiva del arancel medio sustancialmente inferior a la anticipada tras los anuncios de abril. Además, la resiliencia del crecimiento económico global, las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias menos restrictivas y políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron al alza a las bolsas. Durante el periodo, se registraron episodios puntuales de volatilidad, especialmente en torno a las expectativas de beneficios del sector tecnológico ligado a la IA, en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados.

En el año 2025 el MSCI World AC subió 20,6%, el EUROSTOXX50 +18,3%, el DAX alemán +23% y el IBEX35 +49,3%. El MSCI UK anotó subida de 25,8%. En Estados Unidos el SP500 subió 16,4% y el Nasdaq +20,4%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó 26,2%. En cuanto a los mercados emergentes (medidos en moneda local) el MSCI EM subió 28,4%.

En los mercados de renta fija, el foco estuvo en la actuación de los bancos centrales y en los anuncios fiscales. En la Eurozona, el Banco Central Europeo rebajó los tipos oficiales en 100pb entre enero y junio, fecha a partir de la cual dio señales de que habría finalizado el

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

ciclo de recortes. En marzo, el anuncio de Alemania de flexibilizar el freno de la deuda y lanzar nuevos planes de inversión en infraestructuras y defensa provocó un repunte histórico de la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años hasta la zona del 2,90%. Durante el resto del año, la TIR se movió en un rango muy amplio para finalizar en niveles de 2,86%. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 año subió 4pb y la TIR del bono a 10 años subió 49pb. La prima de riesgo española se fue reduciendo a lo largo del año y finalizó en 43 pb. La prima de riesgo francesa experimentó episodios de volatilidad en agosto provocados por el ruido político si bien en el conjunto del año se redujo en 12pb. Los mercados de crédito tuvieron un comportamiento favorable y los diferenciales se redujeron progresivamente en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo.

En Estados Unidos, la Reserva Federal se mantuvo en pausa hasta agosto y anunció tres rebajas de tipos de -25pb entre septiembre y diciembre. En el mercado de renta fija estadounidense hubo episodios de volatilidad en mayo tras conocerse que la reforma fiscal recogida en el One Big Beautiful Bill tendría un impacto mayor del previsto sobre el déficit público, lo que generó repuntes puntuales en las TIRES especialmente en los plazos más largos. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó 77pb y la TIR del bono a 10 años cayó 40pb.

En los mercados de divisas el euro registró una fuerte apreciación frente al dólar en la primera mitad del año, impulsado por una narrativa de mayor optimismo sobre el crecimiento económico en la Eurozona tras las políticas fiscales expansivas anunciadas en la región, así como por el impacto desfavorable en el dólar de la nueva política de aranceles de EE.UU. En el segundo semestre, la cotización se movió en rango lateral y en el conjunto del año el euro anotó una apreciación del 13,44% frente al dólar. En materias primas, en 2025 el precio del crudo Brent registró una caída del 18,5% mientras que el oro destacó como activo refugio y el precio de la onza subió un 64,6%.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y de su ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de Sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es.

Este fondo sigue criterios ASG, por lo que los riesgos de sostenibilidad pueden tener un impacto negativo poco significativo en el valor de las inversiones en el medio y largo plazo debido a la naturaleza mitigante de la metodología de inversión que sigue el fondo y las políticas ASG mencionadas anteriormente. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG, y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2025 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros y su Remuneración variable 3.023.544 Euros en relación al ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2025) *				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2025**	Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.580.832	123.612	1.592.501	139.957	9
Resto de empleados	15.370.181	425.436	8.239.039	294.339	233
Total	**16.951.013**	**617.136**	**9.831.540**	**434.296**	**242**

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.
**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a los dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal. Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Santander Sostenible Acciones, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Santander Sostenible Acciones, FI

Identificador de entidad jurídica: Código LEI 959800KWMQA3W306TP03. ISIN: ES0113607008 (Clase A); ES0113607016 (Clase C); ES0113607032 (Clase Car)

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles.** Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

●● ☐ Sí

●○ ☒ No

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

- ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:**

☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 67.53% de inversiones sostenibles

- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social

☐ **Promovió características medioambientales o sociales**, pero no realizó ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo ha promovido características medioambientales y sociales evaluando sus inversiones subyacentes en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) utilizando una metodología ASG propia e invirtiendo en emisores que exhiban prácticas ASG sólidas y cumplan con los factores de exclusión descritos en la estrategia de inversión recogida en el anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo.

En este sentido, se han utilizado elementos financieros, ambientales, sociales y de buen gobierno para obtener una visión más completa de los activos subyacentes en los que el Fondo invirtió durante el período de referencia, habiendo evaluado una combinación de factores ASG que incluyeron, pero no se limitaron a:

- Factores ambientales mediante la evaluación del desempeño cuantitativo y cualitativo de los emisores en asuntos como las emisiones de gases de efecto invernadero, el agotamiento de recursos, la contaminación y la gestión del agua.

- Factores sociales abarcando desde cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo, el cumplimiento de los estándares laborales o la gestión del talento, hasta las relaciones con las comunidades locales, la privacidad y la seguridad de los datos y los derechos humanos.
- Factores de gobernanza incluyendo la calidad de la gestión de un emisor, su cultura y ética, la eficacia de los sistemas de gobernanza para minimizar el riesgo de mala gestión y la capacidad para anticipar los riesgos operativos y legales que podrían representar un incumplimiento. También se han considerado factores relacionados con la composición y estructura del consejo del emisor.

La evaluación de estos factores para cada emisor se basó en la materialidad sectorial definida por la Gestora de Pensiones como parte de su metodología ASG. De manera adicional a estos factores, los casos de controversias también fueron evaluados considerando la gravedad de su impacto en la sociedad, el medioambiente y el impacto en los grupos de interés y, en consecuencia, se integraron dentro de la metodología ASG de la Gestora.

La Gestora también promovió características medioambientales y sociales mediante la aplicación de acciones de engagement, ya sea individualmente o mediante iniciativas colaborativas, para promover mejores prácticas ASG de acuerdo con su política de engagement.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

A continuación, se describe el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad del Fondo a lo largo del período de referencia:

- Indicador de exclusiones: El Fondo no ha realizado ninguna inversión en sectores no permitidos por la política de inversión del mismo de acuerdo con el procedimiento interno de la Entidad contratada para la gestión de activos de la EPSV. Es decir, el Plan de Previsión ha cumplido con las exclusiones definidas en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (Índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París - PAB).
- Indicador de controversias: El Fondo ha tenido una exposición del 0% a emisores involucrados en controversias consideradas críticas.
- Calificación/Rating ASG medio del Fondo: La calificación ASG promedio de los activos con rating de la cartera de inversión directa de contado e IIC según la metodología interna de la Gestora fue de A en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, a y A+, donde A+ refleja el mejor rendimiento ASG). Este valor se ha calculado como la calificación ASG media de los de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating subyacentes del Fondo teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.
- Calificación/Rating a nivel emisor: la Gestora ha monitorizado el Rating ASG de cada activo/emisor (públicos y privados) de acuerdo con su metodología interna y ha seleccionado aquellos con mejor valoración ASG (por encima de la media en su rating relativo respecto a sector y región), con el objetivo de invertir en aquellos con mejores prácticas de sostenibilidad.
- El porcentaje medio de activos subyacentes del Fondo alineados con las características medioambientales y sociales promovidas fue del 96.57% a lo largo del periodo de referencia.

- ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

Con respecto al periodo de referencia anterior, el rendimiento de los indicadores de sostenibilidad ha sido:

- Indicador de exclusiones: Se ha mantenido en 0%.
- Indicador de controversias: Se ha mantenido en 0%.
- Calificación/Rating ASG medio del Fondo ha sido A- en 2022, A- en 2023, y A en 2024 en este periodo de referencia.
- El porcentaje medio de activos subyacentes del Fondo alineados con las características medioambientales y sociales promovidas ha sido de al menos el 7¡80% en los periodos de referencia reportados.

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Los objetivos de inversión sostenible de este Fondo se alcanzaron invirtiendo en emisores que contribuyeron al menos a uno de los objetivos definidos en el Anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo. En la práctica, los subyacentes que se han contabilizado como inversión sostenible son aquellos emisores que han cumplido al menos uno de los siguientes criterios:

- Emisores cuyas actividades están alineadas con la trayectoria de descarbonización en virtud del Acuerdo de París o son actualmente Net Zero. Los emisores que han cumplido con este criterio contribuyeron a alcanzar objetivos medioambientalmente sostenibles, como la mitigación del cambio climático, ayudando a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la

atmósfera y/o la adaptación al cambio climático invirtiendo en soluciones de adaptación que reduzcan o prevengan sustancialmente el riesgo efectos climáticos adversos.

- Emisores cuyas prácticas están al menos en un 20% en términos de ingresos alineadas con los objetivos de mitigación y/o adaptación de la Taxonomía de la UE. A la fecha del presente documento, se consideró que los emisores que cumplen con este criterio contribuyeron a los objetivos medioambientales de mitigación y/o adaptación al cambio climático descritos anteriormente.
- Emisores que generan al menos un 20% de ingresos derivados de productos y/o servicios que generan un impacto medioambiental medible (es decir, emisores que desarrollan prácticas agrícolas sostenibles, tecnologías de prevención de la contaminación o energías alternativas, entre otros). Se ha considerado que los emisores que cumplieron con este criterio contribuyeron a objetivos medioambientalmente sostenibles, como la prevención y el control de la contaminación, la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas y el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- Emisores que generan al menos un 20% de ingresos derivados de productos y/o servicios que generan un impacto social medible (es decir, emisores que desarrollan soluciones educativas, mejora de la conectividad o soluciones de tratamiento de enfermedades, entre otros). Los emisores que cumplieron con este criterio contribuyeron a alcanzar objetivos sociales sostenibles, como estándares de vida adecuados y bienestar de los consumidores, contribuyendo a la creación de productos y servicios que satisfagan las necesidades humanas.
- Emisores cuyas prácticas corporativas demuestran su intención de contribuir a los objetivos medioambientales y/o sociales sostenibles del Fondo a través de su desempeño líder en sostenibilidad basado en la puntuación ASG de la Gestora.

Cuando el Fondo ha invertido en IICs de terceras partes, la Gestora utilizó los datos y metodologías de inversión sostenible divulgados por las gestoras terceras.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para garantizar que la contribución positiva a un objetivo de inversión sostenible medioambiental o social no ha causado un perjuicio significativo a otros objetivos sostenibles durante el período de referencia, la Gestora ha aplicado las siguientes salvaguardas basadas en su metodología interna con el fin de demostrar que existe la intención de no causar tal daño:

- Consideración de los indicadores obligatorios de incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS) que figuran en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288/97, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088, tal como se describe en la siguiente pregunta.
- Actividad en sectores controvertidos: mediante el análisis y exclusión de emisores con exposiciones significativas a actividades controvertidas en sectores como combustibles fósiles, armas controvertidas, tabaco, entre otros, así como inversiones expuestas a controversias severas.
- Desempeño sostenible neutro: la Gestora ha requerido una calificación ASG mínima de B en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, A y A+, donde A+ refleja el mejor desempeño ASG) de acuerdo con su metodología propia para garantizar que las prácticas de sostenibilidad de cada emisor cumplen con unos requisitos ASG mínimos.

Si alguna inversión directa del Fondo ha incumplido con alguna de estas salvaguardas, la Gestora ha considerado que no es posible asegurar que haya existido un daño significativo y no se ha considerado como inversión sostenible.

En el caso en el que el Fondo haya invertido en IICs de terceras partes, la Gestora utilizó la metodología de no causar daño significativo divulgada por las gestoras terceras.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la

La Gestora ha tenido en cuenta ha tenido en consideración los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el análisis del principio de no causar daño significativo de los subyacentes de este Fondo.

Para ello, la Gestora ha definido umbrales basados en criterios cuantitativos y cualitativos, siendo estos:

- Umbrales absolutos: los emisores con exposición a los combustibles fósiles, actividades que afectan áreas sensibles a la biodiversidad, que violan los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, que carecen de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de dichas normas internacionales, y/o expuestos a armas controvertidas se consideraron incompatibles con el principio de no causar un daño significativo.

corrupción y el soborno.

- Umbrales a nivel de la industria: los emisores que se encuentren dentro del umbral de peor rendimiento con respecto a su industria en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones al agua, residuos peligrosos y/o asuntos sociales y de empleados no se consideraron conformes con el principio de no causar un daño significativo.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El respeto por los derechos humanos es una parte integral de los valores de la Gestora y un estándar mínimo de actuación para llevar a cabo sus actividades de una manera legítima.

En este sentido, las acciones de la Gestora se basan en los principios establecidos en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entre otros. Este compromiso se refleja tanto en las políticas corporativas del Grupo Santander como en las políticas propias de la Gestora disponibles en las webs correspondientes y forma parte del procedimiento interno de integración de riesgos de sostenibilidad de la Gestora. La Gestora ha monitorizado periódicamente si las inversiones directas de contado incumplen alguna de estas directrices internacionales y, en caso de incumplimiento, se ha evaluado y gestionado de acuerdo con la relevancia del mismo, pudiendo haber derivado, por ejemplo, entre otros, en acciones de engagement.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo ha tenido en cuenta en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión. Para ello, la Gestora ha realizado un seguimiento continuo del desempeño de los indicadores de la Tabla 1 y de dos indicadores opcionales de las Tablas 2 y 3 del Anexo I del RTS, para hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este Fondo pueden causar hacia el exterior.

Durante el período de referencia, la Gestora ha identificado estos impactos en dos niveles:

- Con base en el desempeño relativo de cada emisor con el objetivo de identificar aquellos emisores con peor desempeño en cada indicador de PIAS. En este sentido, los emisores con peor desempeño con respecto a su sector para todos los indicadores obligatorios han sido evaluados y gestionados de acuerdo con la relevancia del impacto y su recurrencia, pudiendo haber derivado, por ejemplo, en acciones de engagement.
- Con base en la comparación de los indicadores de PIAS del Fondo con los de un índice de referencia (benchmark). Cuando el desempeño del Fondo ha sido peor que el del benchmark, la Gestora ha analizado la gravedad del impacto, la recurrencia en el tiempo, la probabilidad de éxito a través de acciones de engagement, la exposición de la cartera y la tipología de indicado de PIAS para implementar acciones de mitigación. Durante el período de referencia, estas acciones de mitigación se han priorizado para los indicadores relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las violaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, la Gestora también ha mitigado esos impactos adversos ajustando las posiciones que más contribuyen al indicador PIAS con peor desempeño frente a su benchmark, limitando el aumento de posición o en última instancia mediante desinversión.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de PIAS han sido proporcionados por proveedores de datos externos. Se ha realizado un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato, para solventar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos de los indicadores.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 1/01/2025 - 31/12/2025

Las principales inversiones del Fondo en los que se ha invertido a lo largo del periodo de referencia son:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
NVIDIA CORP	Equipos Tecnológicos	5.56%	Estados Unidos
MICROSOFT CORP	Software y Servicios de TI	5.45%	Estados Unidos
ALPHABET INC CLASS A	Software y Servicios de TI	4.38%	Estados Unidos
XTRACKERS MSCI JAPAN ESG UCITS ETF	Fondos	4.37%	Irlanda
AMAZON COM INC	Minoristas	4.10%	Estados Unidos
APPLE INC	Equipos Tecnológicos	3.67%	Estados Unidos
VINCI SA	Servicios Industriales y Comerciales	3.62%	Francia
ENEL	Servicios Públicos	3.55%	Italia
BARCLAYS PLC	Servicios Bancarios y de Inversión	2.97%	Reino Unido
DEUTSCHE TELEKOM N AG	Servicios de Telecomunicaciones	2.96%	Alemania
COCA COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC	Alimentos y Bebidas	2.87%	Reino Unido
LAIR LIQUIDE SOCIETE ANONYME POUR	Químicos	2.84%	Francia
ELECNOR SA	Servicios Industriales y Comerciales	2.69%	España
BROADCOM INC	Equipos Tecnológicos	2.64%	Estados Unidos
FRESENIUS SE AND CO KGAA	Servicios y Equipos de Salud	2.60%	Alemania



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la sostenibilidad es de al menos el 80% del patrimonio del Fondo de acuerdo con los criterios ASG recogidos en el anexo de Sostenibilidad con la información precontractual de este Fondo.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo ha cumplido con la asignación de activos prevista en la información precontractual a lo largo del período de referencia. Específicamente:

- El Fondo ha cumplido con el mínimo del 80% del patrimonio invertido en activos de contado e IIC que cumplan con los criterios ASG previamente descritos. A lo largo del período de referencia, este porcentaje ha sido del 96.57%, calculado como el porcentaje medio de activos que promovieron las características del Fondo teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.
- El Fondo ha cumplido el compromiso mínimo del 50% de inversión sostenible. A lo largo del período de referencia, el porcentaje medio de inversión sostenible de este Fondo ha sido del 67.53%, desglosado en:
  - 46.52% que se corresponden con inversiones ambientales distintas de Taxonomía.
  - 20.66% que se corresponden con inversiones socialmente sostenibles.

Estos porcentajes han sido calculados como los porcentajes medios de inversión sostenible teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.

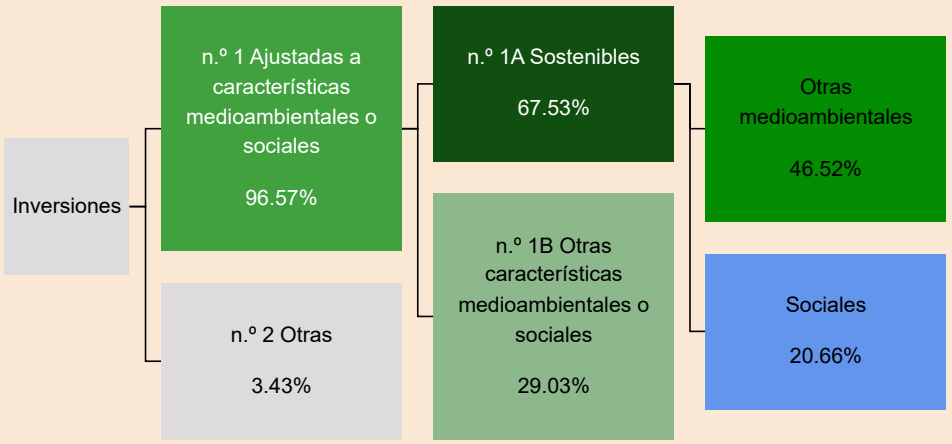

La categoria n. º1 Ajustadas a características medioambientales o socialesincluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoria n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría**n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

— La subcategoría n.º 1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
— La subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

- ***¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?***

Los sectores económicos en los que se ha invertido a lo largo del periodo de referencia son:

Sector	% de activos
Servicios Bancarios y de Inversión	13.5%
Software y Servicios de TI	11.5%
Equipos Tecnológicos	9.2%
Bienes Industriales	6.7%
Farmacéuticas e Investigación Médica	6.2%
Servicios Públicos	5.6%
Alimentos y Bebidas	5.5%
Servicios Industriales y Comerciales	5.4%
Fondos	4.1%
Seguros	3.9%
Servicios y Equipos de Salud	3.5%
Otros	3.1%
Minoristas	3.1%
Productos y Servicios Personales y del Hogar	2.8%
Productos de Consumo Cíclico	2.6%
Servicios de Telecomunicaciones	2.4%
Recursos Aplicados	2.4%
Químicos	2.4%
Venta Minorista de Alimentos y Medicamentos	1.4%

Sector	% de activos
Automóviles y Autopartes	1.2%
Conglomerados de Bienes de Consumo	1.1%
Bienes Raíces	1.0%
Recursos Minerales	1.0%
Servicios de Consumo Cíclico	0.4%

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición son** actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineamiento de las inversiones de este a la Taxonomía de la UE (gas fósil, energía nuclear, medioambiental, …) ni tiene objetivo de inversión acorde a ella. Al no tener establecido un compromiso mínimo de alineamiento, el dato no es auditado y se reporta a efectos informativos.

Los siguientes gráficos muestran el alineamiento del Fondo con la Taxonomía de la UE a lo largo del periodo de referencia.

- ***¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?***

☐ Sí
☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

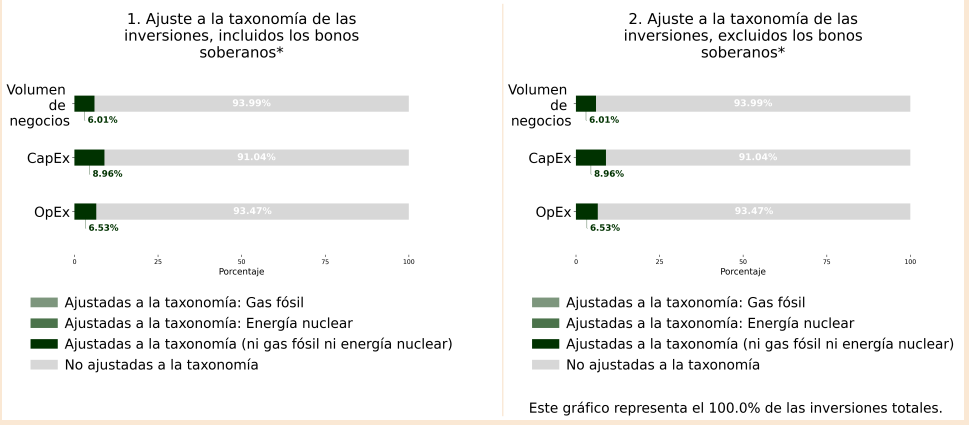

**A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.*

- ***¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?***

La proporción de inversions realizadas en actividades facilitadoras ha sido de 3.14% en términos de volumen de negocios, 3.15% en CapEx y 3.18% en OpEx, y en actividades de transición ha sido 0.03% en términos de volumen de negocios, 0.14% en CapEx y 0.0% en OpEx durante el periodo de referencia.

- ***¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?***

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procendentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineamiento de las inversiones de este Fondo de Pensiones a la Taxonomía de la UE. No obstante, el porcentaje de inversiones alineado con taxonomía comparado con los periodos de referencia anteriores ha sido de 4.84% en 2022, 6.94% en 2023, 9.33% en 2024 y 6.02% en 2025.

---

[1]Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE 9 cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles del Fondo con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE ha sido de 46.52% a lo largo del periodo de referencia.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones socialmente sostenibles del Fondo ha sido de 20.66% a lo largo del periodo de referencia.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo ha tenido una proporción del 3.43% del patrimonio del Fondo a lo largo del periodo de referencia a inversiones que no están alineadas con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo. Este porcentaje ha sido calculado como el porcentaje medio del Fondo teniendo en cuenta las inversiones subyacentes del último día hábil de cada trimestre del período de referencia, tal como se define en la sección Inversiones principales.

Estas inversiones no alteraron el logro de las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo, y su propósito ha sido el de contribuir a la gestión eficiente de la cartera, proporcionar liquidez y un propósito de cobertura.

La Gestora ha establecido salvaguardias ambientales o sociales mínimas para no causar un perjuicio significativo, como la consideración de los principales incidencias adversas, o la exclusión de actividades no alineadas con las características ambientales y/o sociales del Fondo. Los activos que podían considerarse eran los siguientes:

- Activos de inversión directa de contado que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos del proveedor utilizado por la Gestora y que no puedan ser consideradas inversiones sostenibles. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del Fondo, asegurando así unas salvaguardas mínimas.
- IIC que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos y que no puedan ser clasificadas como IIC del art. 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088. Dentro de los procedimientos de selección de IIC se aplican unas salvaguardas mínimas siempre que esté de acuerdo con el procedimiento interno de la Gestora.
- Otros activos de contado distintos de los señalados anteriormente (i.e.: ETC) que estén permitidos por la política del Fondo y para los que se aplican unas salvaguardas mínimas.
- Liquidez en el depositario y resto de cuentas corrientes utilizadas para la operativa ordinaria del Fondo (i.e.: garantías de derivados, etc.).

Adicionalmente, para las inversiones en instrumentos financieros derivados no les resulta de aplicación los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG. En este caso la Gestora tiene establecido procedimientos para verificar que dichos instrumentos no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo, pudiendo utilizarse dichos instrumentos con la finalidad de cobertura y de gestión eficiente de la cartera del Fondo como elemento diversificador y de gestión.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, se han adoptado las siguientes medidas para cumplir con las características medioambientales y sociales del Fondo:

- La Gestora de Pensiones ha revisado periódicamente que el Fondo ha cumplido con las siguientes exclusiones:
  - Se han excluido emisores que no han cumplido con los criterios recogidos en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (Índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París - PAB). Esto incluye:
    - Emisores que realicen actividades relacionadas con armas objeto de controversia.
    - Emisores dedicados al cultivo y producción de tabaco.
    - Emisores que no cumplan con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
    - Emisores que obtengan al menos el 1 % de sus ingresos de la prospección, minería, extracción, distribución o refinado de antracita, hulla y lignito.
    - Emisores que obtengan al menos el 10 % de sus ingresos de la prospección, extracción, distribución o refinado de combustibles líquidos.

- Emisores que obtengan al menos el 50 % de sus ingresos de la prospección, extracción, producción o distribución de combustibles gaseosos.
- Emisores que obtengan al menos el 50 % de sus ingresos de la generación de electricidad con una intensidad de GEI superior a 100 g CO2 e/kWh.
- Emisores involucrados en controversias consideradas críticas con base en la información de proveedores externos con el objetivo de vetar la inversión en emisores en los que acaezcan hechos definitorios de gravedad medioambiental, social o de gobernanza que, por la naturaleza de la ocurrencia de los sucesos, pongan en peligro el cumplimiento de las características que este Fondo promueve.

- La Gestora ha supervisado periódicamente que la calificación / rating ASG mínima medio de los emisores de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating del Fondo ha sido de al menos A-, de acuerdo con la metodología propia de la Gestora en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, A y A+, donde A+ refleja el mejor desempeño ASG).
- La Gestora ha monitorizado el cumplimiento del criterio de que la calificación/rating ASG de los emisores (públicos y privados) para la inversión directa esté por encima de la media en su rating relativo respecto a sector y región, según la metodología de análisis propia de la Gestora de este Fondo, habiendo invertido en aquellos activos/emisores con mejores prácticas de sostenibilidad.

Adicionalmente, la Gestora también consideró que los siguientes casos también cumplían con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo, y se contabilizaban como tal:

- Los casos de un emisor sin calificación ASG o que no cumpliera con los indicadores ASG establecidos en la estrategia de inversión, pero que tengan inversiones que puedan ser consideradas inversiones sostenibles, y en concreto emisiones de dicho emisor que puedan ser calificadas como bono verde, social o sostenible, estas emisiones podrían formar parte del universo de activos que promueven las características ASG del Fondo, tras la validación previa de la Gestora, de conformidad con su metodología de análisis propia.
- Las IICs que, aunque no tengan asignado un rating ASG por la Gestora, sean IICs que promuevan características ASG. (IIC consideradas art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088 y/o que tengan como objetivo inversiones sostenibles (art. 9 conforme con el Reglamento (UE) 2019/2088)).

Los criterios ASG anteriores, junto con el cumplimiento de los compromisos mínimos del Fondo se integraron en el proceso de inversión y fueron supervisados periódicamente por el equipo de Cumplimiento de la Gestora. En caso de incumplimiento, se tomaron las medidas correctivas necesarias (por ejemplo, comunicación con el equipo SRI, remisión al comité correspondiente, entre otros).

Además, el desempeño ASG de los emisores ha sido objeto de un seguimiento sistemático y continuo por parte del equipo SRI de la Gestora, incluido el seguimiento continuo de las posibles discrepancias detectadas por los gestores y los datos del modelo proporcionado por los proveedores.

Por último, la Gestora ha llevado a cabo actividades de engagement con emisores privados y actividades de voto en los casos en que el tipo de activo lo permite (acciones). Estas actividades estaban alineadas con las características sociales y medioambientales del Fondo de Pensiones y con las Políticas de Engagement y Voto de la Gestora disponibles en:

https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad/

Para ver más ejemplos de las actividades de engagement y voto realizadas, se puede consultar el informe de implicación y voto de la Gestora disponible en:

https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad/



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?***

No aplica.